



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)
Proceso No. 110014003055 2021 00971 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo –.*
Demandante: *Bancolombia S.A.*
Demandado(a): *Jaime Gómez Betancourt.*

Obre en el expediente y póngase en conocimiento de la parte actora la comunicación remitida por el Juzgado Segundo (2º) Civil del Circuito de Girardot – Cundinamarca, por el cual mediante oficio No. 258 de 15 de diciembre de 2022, tomó atenta nota del embargo de remanentes solicitado dentro del proceso hipotecario No. 2021-00210, para los fines pertinentes (num. 9, C-2).

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c66aa3adde1c83f79a2519e8b27afdf85b955e5e64762532919d92c5e63a47c**

Documento generado en 15/03/2023 05:42:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>